



CiberEduca.com

Psicólogos y pedagogos al servicio de la educación

www.cibereduca.com



VI Congreso Internacional Virtual de Educación
6 – 26 de Febrero de 2006

UN CASO DE BULLYING ¿CÓMO ABORDARLO?

Marina Parés Soliva

Diplomada en Trabajo social. Perito social jurídico. Ha colaborado en diversas asociaciones contra la violencia y actualmente preside el Servicio Europeo de Información sobre Mobbing (SEDISEM). Es propietaria de la web Acoso Moral (<http://www.acosomoral.org>) que acoge la web oficial de Jokin y participa como co-administradora en la Plataforma de Afectados por Mobbing (<http://www.forosdelmobbing.info>). Ha presentado ponencias en diversos congresos y encuentros sobre el tema de la violencia psicológica en los ámbitos laborales, escolares y en los medios de comunicación.

Indice :

- 1- *Objetivo*
- 2- *Metodología*
 - 2.a- *Concepto de Bullying*
 - 2.b- *Explicación de un caso real*
 - 2.c- *Proyecto de Intervención*
- 3- *Resultados*
- 4- *Conclusiones*

1- *Objetivo o Justificación de la ponencia*

En esta ponencia se explica la intervención realizada en un caso concreto de acoso escolar y la buena resolución del mismo. Se pretende, a través del análisis de la intervención en este caso concreto, conseguir diseñar las bases que sirvan para una correcta intervención en la mayoría de los casos de acoso escolar. Se parte de la premisa de que el bullying es una manifestación de un acoso grupal y todas las intervenciones diseñadas tienen en común el apoyo incondicional a la persona, niño en este caso, víctima de violencia de sus iguales. Por tanto el proyecto de intervención que se presenta en esta ponencia sólo puede ser aplicado teniendo en cuenta estos dos pilares, a saber: el apoyo incondicional al niño-víctima y la admisión de la presencia de un acoso grupal. No se trata por tanto de una disputa entre dos, sino que existe un grupo que ataca a un individuo. Sin respetar estas dos premisas el modelo de intervención aquí expuesto probablemente no consiga los resultados esperados.

El apoyo incondicional hacia el niño-víctima se concreta en un respeto absoluto a su palabra, a la versión de los hechos que manifiesta, así como a su participación en la toma de decisiones de las maneras de intervenir y a los tiempos de intervención. Nada debe hacerse sin que el niño-víctima sepa cual va a ser la intervención de los adultos, ello implica adaptarse a los tiempos del menor. No respetar su criterio, y actuar sin su conocimiento puede llevar a una agravación de la violencia que recibe, pues los adultos aún con la mejor de las intenciones pueden iniciar actuaciones que acrecienten la situación de angustia vital del niño-víctima. Por tanto el modelo aquí expuesto se basa en el respeto a la toma de decisión del menor sobre la resolución de su propio problema, con

la única salvedad de que no se van a tolerar más actuaciones de agresión sobre él. Es muy importante que en este punto el adulto sea inflexible: no se va a consentir que siga siendo agredido, por ello todas las acciones a diseñar han de cumplir ese objetivo: cortar de raíz las agresiones.

El otro pilar en el que se sustenta este modelo de intervención es la aceptación que nos enfrentamos a un acoso grupal, eso significa que por un lado está un grupo de personas que agrede y por el otro la víctima agredida, muy sola y con muy pocos apoyos. El modelo aquí expuesto no va a tener buenos resultados si se parte del supuesto de una riña entre dos. En las disputas interpersonales existe un cierto equilibrio de fuerzas que es inexistente en los casos de bullying.

2- *Metodología*

La metodología que se sigue en esta comunicación consiste en una breve descripción teórica del concepto de acoso escolar o bullying para continuar con la explicación de un caso real y del proyecto de intervención diseñado para su abordaje.

2.a Concepto de Bullying

El concepto de bullying proviene de una adaptación del concepto de acoso moral en el trabajo al acoso moral en el ámbito escolar. Ambas formas de comportamiento tienen mucho en común, dado que ambas son manifestaciones de violencia psicológica a través del acoso grupal. Lo que las diferencia es el ámbito donde tiene lugar, unos en el trabajo y otros en la escuela; así como la edad de los participantes y un mayor uso de las agresiones físicas en el caso del acoso escolar. Al tratarse de manifestaciones de violencia psicológica van encaminadas a romper el equilibrio y la estabilidad psíquica de la víctima, por tanto el suicidio de la víctima es la constatación del éxito del acoso grupal.

2.b Explicación de un caso real

Antecedentes: Los dos protagonistas principales, a saber el futuro niño-matón y el futuro niño-víctima eran amigos íntimos. Su amistad contaba con el beneplácito de los padres, hasta el punto que el futuro niño-matón consiguió que su familia cambiara sus planes (dejaron de ir al camping) para no faltar a

la fiesta de cumpleaños del que después sería el niño-víctima. En esta época el futuro niño-víctima era un niño muy popular en el ámbito escolar.

Desencadenantes: se iniciaron problemas entre los dos niños en una actividad de verano. A partir de este momento el niño-matón empezó a conspirar contra el otro crío mientras todavía se hacía pasar por amigo. Poco a poco fue rodeándose de aliados que en cierta manera envidiaban la posición de popularidad que hasta la fecha había disfrutado el niño-víctima. El nivel intelectual del niño-víctima estaba por muy encima de la media y destacaba mucho en matemáticas, además se trataba de un chico muy atractivo físicamente, y al que se le daban muy bien los deportes.

El acoso grupal consistió en acciones de vejación tanto dentro como fuera de la escuela. Las acciones de vejación dentro de la escuela, se concretaban en: humillaciones como hacer que lamiera la pared, patadas, insultos, mofas, y aislarlo de los juegos. Ya fuera de la escuela se manifestaban en los entrenamientos y en los partidos y consistían en no pasarle la pelota, no hablarle, reírse de él, y por supuesto, tampoco era invitado a las fiestas de cumpleaños. De ser un niño muy popular en el colegio pasó a ser un marginado.

Repercusiones en el niño-víctima: pérdida de la sonrisa, encopresis, lesión testicular por golpes bajos. A partir de esta lesión los padres se enteran y hablan con su hijo. El niño primero lo niega, se resiste a aceptar que le hacen daño, al fin lo reconoce, y consigue explicar cada una de las acciones de humillación y llegar a nombrar a los autores de las agresiones. El niño justifica su silencio hasta el momento diciendo que no quería que sus padres se preocuparan. Los padres van a hablar con la tutora y se diseña conjuntamente el plan de intervención.

2.c -Proyecto de Intervención

a) Pautas de intervención:

Para hablar con un niño que ha sufrido las agresiones de sus compañeros, de aquéllos a los que antes consideraba sus amigos hay que ser muy cuidadosos

con el tono empleado, cualquier resquicio de ira o de rabia puede victimizarle una segunda vez. Estamos frente a un niño que ha perdido la confianza en sus semejantes. Es muy importante no culpar al niño de su situación y para ello es básico responsabilizar de la violencia a aquéllos que la ejercen y no a la víctima. El niño tiene que sentir que lo comprendemos, además de que lo compadezcamos, que nosotros en su situación reaccionáramos como él. No podemos pensar que es una persona débil, porque ciertamente no lo es: aguantar las barbaridades que ha tenido que soportar sin casi rechistar demuestra mayor resistencia y valor de lo que se piensa a primera vista. No podemos olvidar que el acoso tiene lugar cuando la futura víctima se rebela a la sumisión que demanda el líder, por tanto estamos frente a un niño que tenía un buen auto-concepto al inicio del acoso; como mínimo lo suficientemente bueno como para resistir a las presiones manipuladoras del matón de turno. Es precisamente romper esa resistencia el fin último de la violencia psicológica. A menudo el líder manipulador no es el mismo que ejerce la máxima violencia contra la víctima, dado que como buen manipulador ha conseguido rodearse de aliados que le hacen el trabajo sucio. Si no sabemos identificar bien quién es el líder manipulador la intervención sobre el grupo acosador fracasará. Las pautas de intervención reposan básicamente sobre el tutor de clase dado que es el más apto para intervenir dentro del contexto escolar. En las reuniones del tutor con los padres del niño-víctima hay que dejar claro que no se van a tolerar más agresiones y además hay que buscar la colaboración y el compromiso de la dirección escolar y diseñar conjuntamente el plan de intervención

b) Líneas de Intervención:

El Plan de Intervención consta de dos apartados: la intervención escolar y la intervención familiar. Dentro de la intervención escolar hay que distinguir el trabajo dentro del aula, que recaerá sobre el tutor, de la intervención con el resto de profesores, que recaerá más en la dirección. Este aspecto docente no debe ser infravalorado, dado que habrá que contar con la colaboración de todos los profesores para implementar medidas disuasorias de otros posibles acosos. El trabajo en el aula debe incluir el trabajo con los niños protagonistas, y con el grupo clase. Todo proyecto de intervención ha de incidir en tres aspectos al mismo tiempo, sobre el niño víctima, sobre los matones y sobre el

grupo clase, y ello a través de acciones coordinadas desde el profesorado, los padres y la dirección escolar. El grupo clase ha presenciado, en varias ocasiones, las agresiones al niño-víctima y se ha sentido atemorizado frente al grupo acosador. Las actitudes intimidantes y agresivas del grupo acosador hacia el niño-víctima provoca en los otros niños, que lo presencian y que se ven forzados a no poder actuar a causa del miedo, una grave sensación de indefensión. A estos niños se les puede considerar víctimas secundarias del bullying dado que están sometidos a formas de relacionarse insanas. La intervención familiar ha de incluir el trabajo tanto con la familia del niño-víctima, como con los padres del niño-matón y también con los padres de los otros niños-violentos. Se distinguen los tres grupos dado que las intervenciones serán diferentes para cada uno de ellos.

PROYECTO de INTERVENCION

Intervención Escolar

1-Tutor : dentro del Aula

a) Niño-víctima:

Protección: Hay que adoptar medidas de protección extremas cuya aplicación ha de pactarse con el menor (siempre bajo supervisión de algún adulto, no dejarle solo en el patio, en los lavavos...). El tiempo máximo de aplicación ha de rondar los tres meses dado que si las otras actuaciones han dado el resultado esperado ya no van a ser necesarias estas medidas.

Aceptación: Hay que ayudar al menor a aceptar su situación. Hay que evitar la negación y la huida así como trabajar la auto-inculpación. A través de las charlas tutoriales transmitir el mensaje que el menor no tiene la culpa por ser agredido ni por necesitar protección.

Reconocimiento: Se basa en la aplicación de medidas que aumenten la autoestima del niño-víctima. Hay que fomentar la valoración de su imagen pública (darle responsabilidades especiales en clase...)

b) Grupo de matones

Control: Hay que transmitir el mensaje claro que no se va a permitir más violencia y explicitar las medidas correctoras si ello continua.

Detección: Hay que saber discernir quién instiga el acoso de quienes lo secundan.

Responsabilidad: Hay que potenciar la responsabilidad de las propias actuaciones, que van desde pedir perdón al niño-víctima hasta acciones concretas de compensación (de forma individual y no grupalmente). Al inicio estas actuaciones han de ser supervisadas por un adulto y valoradas por el niño-víctima para que no reviertan en agresiones sutiles.

Disgregación: Hay que romper la unidad del grupo y ello se puede conseguir a través de la inclusión de sus miembros en otros grupos (de estudio, deportes...)

c) Grupo Clase

Reacción: Hay que potenciar la recuperación de la capacidad de reaccionar frente al grupo acosador, ya sea a través de la denuncia pública en las tutoriales, o privadas con algún profesor o anónimas a través del buzón de denuncias. También se valora como muy útil la creación de grupos anti-bully en la escuela.

Convivencia: Hay que hacer un fomento especial de los valores de la convivencia ya que éstos han sido destruidos. Se considera muy útil la elaboración de trabajos sobre ética, violencia, coraje y espíritu crítico y las posteriores exposiciones en clase

Solidaridad: Favorecer actuaciones que ayuden a la inclusión del niño-víctima en la dinámica de la clase. Un aumento de tareas de responsabilidad dentro del aula ayudará al fomento de la imagen pública del niño-víctima..

2- Dirección: resto de Profesorado

Medidas disuasorias: buzón denuncias, grupo anti-bully...

Medidas de protección excepcional (son temporales) hacia el niño-víctima. Hay que comprender su estado irritable y a veces irritante.

Intervención Familiar

1-Tutor con apoyo intraescolar preferentemente por psicólogo escolar

a) padres niño-víctima. La intervención ha de ser de colaboración y debe basarse en dos premisas, por un lado contener la angustia del niño y la de los padres y por otro ayudar a los padres a no culpabilizar al niño ni a si mismos.

b) padres niño-matón. La intervención ha de ir dirigida al reconocimiento de que tienen un grave problema a resolver, debe basarse en las premisas de no permitir ni consentir más agresiones de su hijo y en la necesidad del mismo de recibir atención terapeutica especializada externa a la escuela (eso ayuda al

reconocimiento que el problema de la violencia tiene su origen en el seno familiar y no en el escolar).

c) padres niños del grupo acosador. La intervención hay que dirigirla hacia el reconocimiento de la necesidad de sus hijos de aprendizaje de otras formas de relacionarse, para ello es básico que colaboren en pedir perdón a la víctima. Estos padres habrán de ayudar a sus hijos no permitiéndoles más agresiones mediante el auto-control de la violencia, a través del fomento de la autoestima y del desarrollo de un criterio propio que les proteja del sometimiento grupal y les facilite la inclusión en el grupo clase de forma individual y no grupal. En algunos casos también requerirán tratamiento terapéutico externo y especializado.

3- Resultados

En este apartado se apunta, someramente, el resultado de la intervención en este caso concreto, sirviendo de base para una propuesta genérica de intervención escolar en casos de bullying.

El caso concreto que se explica tuvo una buena resolución, entendiéndose como tal el que se logró atajar las acciones de violencia y maginación, y que los protagonistas acabaron la escolarización juntos sin que se volvieran a dar actos de acoso en los años posteriores. Bien es verdad que la edad de los protagonistas favoreció la re-educación ya que se pudo instaurar en el comportamiento de los escolares nuevas maneras de resolución de disputas, cabe señalar que la relación de los dos protagonistas principales nunca más fue de amistad pero si de compañerismo y cordialidad.

Todo Plan de intervención escolar para atajar el bullying ha de incluir cuatro fases: La primera es la recepción de la denuncia (ya sea por iniciativa de los padres, del menor o de otros compañeros). La segunda fase incluye las primeras actuaciones, que se centran en la protección del niño-víctima y en cortar de raíz cualquier manifestación violenta. La tercera fase es la intervención con los protagonistas a través del diseño de un proyecto de intervención especial para el caso; motivo central de esta ponencia. La cuarta fase y la última es la evaluación que incluye, además de la evolución del caso concreto los mecanismos preventivos instaurados en el centro escolar que sirvan para evitar nuevos acosos.

4-Conclusiones

Las recomendaciones a los escolares víctimas de acoso escolar, por parte de todos los estamentos es que “no callen”, que hablen. Cabe preguntarse si las instituciones escolares están preparadas para abordar estos casos con una mínima garantía de éxito. Por ello veo interesante dotar a la institución escolar y en especial a los maestros de un proyecto de intervención para cuando surja un caso de bullying en la escuela. Esta ponencia pretende ser una respuesta a esta necesidad por ello esperamos haber aportado elementos útiles para que cada centro escolar, en donde surja un caso de bullying pueda diseñar su intervención a fin de atajar la violencia entre iguales y evitar situaciones de angustia vital en menores acosados.

Fuente:propia elaboración

©marinapares2005

© CiberEduca.com 2006

La reproducción total o parcial de este documento está prohibida sin el consentimiento expreso de/los autor/es.

CiberEduca.com tiene el derecho de publicar en Cdrom y en la web de CiberEduca.com el contenido de esta ponencia.

®CiberEduca.com es una marca registrada

©™ CiberEduca.com es un nombre comercial registrado.

www.cibereduca.com

cive@cibereduca.com

